



UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
DIRECCIÓN GENERAL - CONTROL INTERNO

**AUDITORÍA DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE DEMANDA**

**CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL – PAA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE INTEGRAL DEL INFORME DE
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

INFORME-2024-013

Bogotá D.C., septiembre de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. CLIENTES	3
4. EQUIPO DE TRABAJO	3
5. CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	4
6. MEDICIÓN DEL RIESGO DE LA GESTIÓN	6
7. RIESGOS IDENTIFICADOS.....	6
8. CONTINGENCIAS	6
9. PLAN DE ACCIÓN REPORTADO	9
10. ANÁLISIS CUMPLIMIENTO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES CLAVE ...	10
11. OBSERVACIONES.....	11
12. ANÁLISIS DEL RIESGO IDENTIFICADO.....	15
13. FIRMAS	15
14. ANEXO 1. RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN, DEL RIESGO Y GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES CLAVES	16
15. ANEXO 2. ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2023	17

AUDITORÍA DE GESTIÓN SUBDIRECCIÓN DE DEMANDA CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL – PAA

1. OBJETIVO

Analizar, verificar y determinar el grado de cumplimiento de los indicadores, productos o Actividades Claves establecidas en el Plan de Acción Anual, con base en lo reportado en el portafolio de evidencias suministrado por el área organizacional.

2. ALCANCE

Establecer la gestión de la Subdirección de Demanda para el cumplimiento de los indicadores de gestión, productos o Actividades Claves descritas en el Plan de Acción Anual - PAA, con corte a 31 de diciembre de 2023.

3. CLIENTES

Los clientes de la Auditoría son el Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, Oficina Asesora de Planeación, la Subdirección de Demanda, así como la ciudadanía en general¹.

Se envía el informe a los miembros del *Comité de Coordinación de Control Interno de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME*, atendiendo lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 2.2.21.4.7 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Artículo 1 del Decreto 338 de 2019.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Armando Calderón Salom, quien supervisó la Auditoría, y en su momento se desempeñaba como Asesor (E)², Estefanía Aya Navarro, Contratista de la Dirección General - Control Interno, quien acompañó el proceso de auditoría y Alexander Bueno Herrera,

¹ Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

² Quien reviso el documento en junio de 2024, y ejerció el cargo hasta el 19 de julio de 2024.

Profesional Especializado de la Dirección General - Control Interno, quien la ejecutó.

5. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- El Literal e) del Artículo 12, Ley 87 de 1993³, prescribe lo siguiente:

*"Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, **planes**, programas, **proyectos** y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios". (Subrayado y negrilla fuera de texto)*

- El Literal d), Parágrafo del Decreto 2145 de 1999 establece:

"La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. (...)". (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- El Artículo 39 de la Ley 909 de 2004⁴, ordena:

*"El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, **con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados**, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento". (Subrayado y negrilla fuera de texto)*

- Los párrafos 1, 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005⁵, señalaron:

³ Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

⁴ Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

⁵ Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"

“(…) las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, deberán evaluar la gestión de cada dependencia de la Entidad de la cual forman parte.

*Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno **deberán verificar el cumplimiento de dicha información** a través de las auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso.*

El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.

En el evento de detectarse limitaciones de orden presupuestal y administrativa se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia.

*La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular **será anual** y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, de manera tal que se entienda como parte integrante del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno, que debe remitir el Jefe de la Oficina de Control Interno, Auditor Interno, Asesor o quién haga sus veces a los Representantes Legales y Jefes de las Entidades y Organismos del Estado **a más tardar el 30 de enero de cada año**, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, concordante con el artículo 2 del Decreto 2539 de 2000”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)*

- Seguimiento del Plan de Acción Anual de la vigencia 2023, remitido por la Oficina Asesora de Planeación, a través de Asesora de Planeación, Ella Ximena Cáliz Figueroa, a través de correo electrónico del 25 de enero de 2024.

6. MEDICIÓN DEL RIESGO DE LA GESTIÓN

El criterio aplicado para medir el nivel del riesgo de gestión y la efectividad de la gestión, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo, con base en los niveles de ejecución de los indicadores programados, a 31 de diciembre de 2023.

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA ACTIVIDAD CLAVE, PRODUCTO O INDICADOR						
NIVEL DE EJECUCIÓN		NIVEL DE EJECUCIÓN	NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO		MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	GESTIÓN DEL ÁREA ORGANIZACIONAL
0%	79%	Bajo	Alto		SI	NO EFECTIVA
80%	89%	Mediano	Mediano		NO	EFECTIVA
90%	100%	Alto	Bajo		NO	EFECTIVA

7. RIESGOS IDENTIFICADOS

Los riesgos identificados por el proceso Direccionamiento Estratégico objeto de análisis para determinar su materialización, son:

- *“Posibilidad de pérdida económica y reputacional por el incumplimiento en la ejecución de las metas y objetivos de la entidad, debido a fallas en la planeación, baja calidad de los productos e información, así como la falta de compromiso de los líderes de los procesos frente al logro de los resultados esperados”.*
- *“Posibilidad de afectación económica y reputacional por la formulación de planes y proyectos institucionales que no guarden relación directa con la misionalidad de la entidad debido a conocimiento insuficiente de las necesidades de las partes interesadas”*

8. CONTINGENCIAS

Durante el proceso de auditoría se presentaron las siguientes contingencias para el normal desarrollo de esta, así:

- Mediante correo electrónico del 28 de diciembre de 2023, la Asesora de Control Interno (E), con copia a la administración, solicitó lo siguiente:

“Dado que el 2 de enero disfrutare de un periodo de vacaciones, es pertinente resaltar la necesidad de estar atentos con las tareas y actividades que debe adelantar la Oficina.

Teniendo en consideración que, a 30 de enero de 2024, deben quedar los informes de evaluación por dependencias, el informe de plan anticorrupción y atención al ciudadano, así como, el informe de evaluación del sistema de control interno, de manera respetuosa solicito adelantar lo pertinente, solicitar mediante correo electrónico la información que servirá de insumo a los mismos y gestionar el respectivo trámite, ya que dichos informes tienen término perentorio y son informes de ley”.
- El auditor Leonel Mauricio Velandia Gómez, Profesional Especializado, a quien se le asignaron las auditorías de gestión con base en el Plan de Acción, sin embargo, el profesional fue asignado al equipo de trabajo de Control Interno en marzo de 2023, que en su momento tenía experiencia relacionada en la UPME por más de nueve (9) años, no obstante, no tenía experiencia específica como auditor o evaluador independiente.
- La información oficial sobre la cual se efectuó la Auditoría de Gestión a las Áreas Organizacionales, con base en el Plan de Acción Anual de la vigencia 2023, fue suministrada por la Oficina de Planeación mediante correo del 25 de enero de 2024, a las 3:22 p.m. Lo anterior, afectó el tiempo que necesita el auditor responsable para analizar la información, consultar las evidencias en las carpetas compartidas, evaluar el cumplimiento de los indicadores, y elaborar el informe.
- Que mediante la Resolución 40022 del 17 de enero de 2024⁶, del Ministerio de Minas y Energía, se encargó al profesional especializado Armando Calderón Salom en el cargo de Asesor, Código 1020, Grado 12 con funciones de Control Interno de la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME.
- Que el Asesor de Control Interno (E) determinó, en enero de 2024, que el recurso humano asignado al equipo interno de trabajo de Control Interno es insuficiente para cubrir el Programa de Auditoría Interna Independiente.

⁶ Por la cual se realiza un encargo interinstitucional.

- Que, durante el desarrollo de la auditoría, el profesional Leonel Mauricio Velandia Gómez determinó que el Portafolio de Evidencia o Drive, donde las áreas organizacionales deben cargar la evidencia que sustenta el cumplimiento de lo reportado en el PAA, no toda se encontraban allí. Situación que fue reportada al Asesor de Control Interno (E), el 7 de febrero de 2024.
- Mediante correo electrónico del 7 de febrero de 2024, el Asesor de Control Interno (E) Armando Calderón Salom, solicitó a todas las áreas organizacionales responsables del cumplimiento del PAA 2023, cargar los documentos definitivos que evidencien lo reportado en el PAA, en la correspondiente carpeta identificada con el número y nombre de la Actividad Clave, así mismo, que para cada Actividad Clave, describir el nombre del documento registrado en el Portafolio de Evidencia o Drive, como evidencia definitiva del cumplimiento de ésta.
- Que el Asesor de Control Interno (E) determinó, en febrero de 2024, que el profesional Alexander Bueno Herrera, con el fin de apoyar este tipo de auditorías, efectuara la auditoría de gestión de la Subdirección de Demanda con base en el plan de acción anual 2023. Es pertinente anotar, que el profesional en mención estaba realizando auditorías de seguimiento a informes de ley con fechas específicas de presentación, como la auditoría al Sistema de Control Interno Contable, para evitar incumplimientos de ley adicionales.
- Que el profesional Alexander Bueno Herrera se encontraba atendiendo, entre febrero y junio de 2024, debido al alto volumen de información, se encontraba atendiendo temas administrativos por solicitud de la Oficina Asesora de Planeación, así como elaborando los demás informes de ley requeridos, entre los cuales se encontraba el Informe al Sistema de Control Interno Contable, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Evaluación de Mapa de Riesgos de Corrupción, reportes mensuales a la Contraloría General de la República – CGR, a través del SIRECI, propuesta del Programa de Auditoría Interna Independiente, entre otros.
- Mediante comunicación 1-2024-030112⁷, del 17 de julio de 2024, dirigido al Ministro de Minas y Energía - MME, con copia al Director General de la UPME, Jefe Oficina de Control Interno, Secretario General y Subdirectora de Talento Humano del MME, mediante la cual Armando Calderon Salom, presentó su renuncia al encargo de Asesor de Control

⁷ Radicado del Ministerio de Minas y Energía

Interno (E) de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, la cual fue aceptada.

- Que mediante la Resolución 40257 del 19 de julio de 2024⁸, del Ministerio de Minas y Energía, se encargó a la profesional especializado Tarcila Isabel Martínez Herazo en el cargo de Asesor, Código 1020, Grado 12 con funciones de Control Interno de la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, posesionándose el 22 de julio de 2024.
- La Asesora de Control Interno (E) solicitó a los profesionales que lo suscriben la publicación del presente informe, teniendo en cuenta que fueron ellos quienes realizaron la auditoría.

9. PLAN DE ACCIÓN REPORTADO

Solicitud Asesor Control Interno (E): Mediante correo electrónico del 22 de enero de 2024, el Asesor de Control Interno (E) Armando Calderón Salom, solicitó a la Oficina Asesora de Planeación, Asesora de Planeación Ella Ximena Cáliz Figueroa, enviar el lunes 22 de enero de 2024, archivo en Excel que contenga lo reportado por cada una de las áreas, con el porcentaje final de cumplimiento.

Así mismo, se solicitó dar acceso a la información que corresponda a los funcionarios Alexander Bueno y Leonel Mauricio Velandia, para efectuar las respectivas verificaciones aleatorias de los indicadores de gestión. Lo anterior, con el fin de efectuar la Auditoría de Gestión por área organizacional y dar cumplimiento al Programa de Auditoría de la actual vigencia de la entidad, informes que tienen fecha legal de cumplimiento del 30 de enero de 2024.

Respuesta Oficina de Planeación: Mediante correo electrónico del 25 de enero de 2024, la Asesora de Planeación Ella Ximena Cáliz Figueroa, manifestó lo siguiente: “Envío el enlace con el seguimiento del plan de acción 2023. No obstante, es importante mencionar que desde control interno se deben generar las herramientas que de manera independiente les permitan cumplir su rol en este tipo de evaluaciones y desde la independencia”

⁸ Por la cual se realiza un encargo interinstitucional.

Aclaración Asesor Control Interno (E): Mediante correo electrónico del 25 de enero de 2024, el Asesor de Control Interno (E) Armando Calderón Salom, manifestó lo siguiente: "Acuso recibo de correo que antecede, muchas gracias por la información del seguimiento al PAA 2023, la cual copio a los profesionales de Control Interno para que procedan de conformidad con el inicio de las Auditorías de Gestión a las nueve (9) áreas organizacionales, la cual debe efectuar la Control Interno en atención a la normatividad vigente.

En relación con lo registrado en su correo, "... que desde control interno se deben generar las herramientas que de manera independiente les permitan cumplir su rol en este tipo de evaluaciones y desde la independencia", me permito informarle que la evaluación independiente que efectúan las Oficinas de Control Interno, siempre se hace con base en la información suministrada por el líder del proceso, las áreas organizacionales auditadas, por los responsables de efectuar las conciliaciones, verificaciones o seguimientos, por la información publicada en el Portal Web, o en su defecto suministrada por la administración, que para el caso referido en este correo, no es la excepción.

Es pertinente anotar, que la verificación de cumplimiento de los indicadores y de lo reportado en el Plan de Acción Anual - PAA, solo se puede efectuar con base en la información oficial suministrada por el competente de consolidarla y de efectuar su seguimiento, de conformidad con los procedimientos establecidos por la entidad".

10. ANÁLISIS CUMPLIMIENTO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES CLAVE

Se validó la información reportada en las actividades ejecutadas en el Plan de Acción Anual, con corte a 31 de diciembre de 2023, donde se consideraron las evidencias presentadas por la Subdirección de Demanda en el Portafolio de Evidencias o Drive remitido por la Oficina Asesora de Planeación, en los casos que había información disponible.

Para efectos de verificación de la información reportada, se seleccionaron veinte (20) actividades claves, establecidas para el cumplimiento de siete (7) productos, determinando su cumplimiento y su correspondiente porcentaje de ejecución reportado, es decir, que se tomó una muestra del 100%, teniendo en cuenta la finalidad del seguimiento y la cantidad de actividades.

El resultado del análisis de las Actividades Claves descritos en el Plan de Acción Anual de la Subdirección de Demanda, con corte a 31 de diciembre de 2023, se encuentran registrados en las columnas finales del Anexo 2. "Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual 2023", el cual hace parte integral del presente informe, donde se registran las observaciones, consideraciones, recomendaciones y calificación del riesgo por cada indicador.

11. OBSERVACIONES

1. Se establece que la ejecución del Plan de Acción Anual de la Subdirección de Demanda, a 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación – OAP y la Subdirección de Demanda, fue del **100%**, con un alto *nivel de ejecución* de acuerdo con la metodología establecida.
2. Se establece que el Plan de Acción Anual de la Subdirección de Demanda, vigencia 2023, contiene veinte (20) Actividades Claves para el cumplimiento de siete (7) Productos o Indicadores, para medir su gestión durante la vigencia, así:

Producto 160-1: Plan Energético Nacional - PEN 2022 - 2052, actualizado y publicado.

Actividad Clave 160-1-1: Alinear los modelos de la actualización del PEN con las políticas de Transición Energética Justa.

Actividad Clave 160-1-2: Consolidar y presentar los resultados.

Actividad Clave 160-1-3: Publicar en la página web de la UPME.

Producto 160-2: Factores de Emisión de Combustibles Colombianos - FECOC +, actualizados y Publicados.

Actividad Clave 160-2-1: Compilar la información de emisiones asociadas a los factores de emisión de los combustibles colombianos.

Actividad Clave 160-2-2: Presentar los resultados consolidados.

Actividad Clave 160-2-3: Producto final de los Factores de Emisión de Combustibles Colombianos, FECOC.

Producto 160-3: Caracterización energética y análisis y propuestas de medidas de eficiencia energética, en algunos de los sectores priorizados del PAI PROURE (Res MME 40156 de 2021); como insumo al BECO, PEN, PROURE y proyecciones de demanda, publicados.

Actividad Clave 160-3-1: Compilar resultados de caracterización energética.

Actividad Clave 160-3-2: Identificar las propuestas de medidas de eficiencia energética.

Actividad Clave 160-3-3: Producto final de las caracterizaciones y de las medidas de EE de sectores priorizados.

Producto 160-4: Balance Energético Nacional BECO 2022 publicado. (Matriz producción-utilización para 19 energéticos para el año 2022).

Actividad Clave 160-4-1: Compilar datos 2022 y proyección de PIB.

Actividad Clave 160-4-2: Consolidar y validar los datos disponibles de 2022.

Actividad Clave 160-4-3: Publicar en la página web de la UPME el BECO preliminar.

Producto 160-5: Informe de proyección de demanda de energéticos: energía eléctrica, gas natural y combustibles líquidos para el periodo 2023-2038, actualizado, diagrado y publicado.

Actividad Clave 160-5-1: Compilar datos 2022 y proyección de PIB.

Actividad Clave 160-5-2: Proyectar la demanda de los energéticos priorizados.

Actividad Clave 160-5-3: Generar documento final y publicar en la página web de la UPME.

Producto 160-6: Conceptos de incentivos tributarios por FNCE, GEE e H2, emitidos.

Actividad Clave 160-6-1: Revisar los soportes de las solicitudes de proyectos de FNCE, GEE e H2 para optar por los incentivos tributarios del Ley.

Actividad Clave 160-6-2: Elaborar las propuestas de conceptos para acceder a los incentivos tributarios de Ley.

Actividad Clave 160-6-3: Revisar, aprobar y remitir el concepto.

Producto 160-7: Procedimiento para incentivos tributarios para proyectos a partir de hidrógeno verde o azul, formalizado en el SIGUEME.

Actividad Clave 160-7-1: Crear el procedimiento interno para la emisión de conceptos de tributarios para proyectos a partir de hidrógeno verde o azul.

Actividad Clave 160-7-2: Aprobar y formalizar en el SIGUEME.

3. Se establece que los veinte (20) indicadores, de acuerdo con lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación – OAP y la Subdirección de Demanda, registran un nivel de ejecución alto, es decir, que va entre el 90 y 100%. Ver Anexo 1. "Resumen de Calificación de la Ejecución, del Riesgo y Gestión de las Actividades Claves", el cual hace parte integral del presente informe.
4. Se determina que el producto 160-1 "*Plan Energético Nacional - PEN 2022 - 2052, actualizado y publicado*", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutado en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda, aportando como evidencia el documento "Actualizacion_PEN_2022-2052.pdf", así como el link de publicación en sitio web de la entidad, de conformidad con lo descrito en el producto.
5. Se establece que el producto 160-2 "*Factores de Emisión de Combustibles Colombianos - FECOC +, actualizados y Publicados*", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutado en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda, área que suministró como evidencia el documento "Factores de Emisión de los Combustibles Colombianos (FECOC+) Fase 3: Determinación de los factores de emisión de vehículos livianos y motocicletas para Colombia", sin embargo, no se aportó la evidencia de su publicación en el sitio web de la entidad, de conformidad con lo descrito en el producto.
6. Se establece que el producto 160-3 "*Caracterización energética y análisis y propuestas de medidas de eficiencia energética, en algunos de los sectores priorizados del PAI PROURE (Res MME 40156 de 2021); como insumo al BECO, PEN, PROURE y proyecciones de demanda, publicados*", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutado en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda.

Se suministró como evidencia los documentos "*Caracterización del consumo final de energía en los sectores agropecuario y agroindustrial, identificando los principales usos, equipos o tecnologías y energéticos; como insumo para la formulación de las estrategias y medidas de eficiencia energética*" y "*Definir estrategias de innovación tecnológica en eficiencia energética para el sector terciario (comercial, público y servicios) en línea con el PAI PROURE 2022-2030 (Resolución MME*

- 40156 de abril 2022)", sin embargo, no fue aportada evidencia de la publicación de estos documentos en el sitio web de la entidad, de conformidad con lo descrito en el producto.
7. Se establece que el producto 160-4 "*Balance Energético Nacional BECO 2022 publicado. (Matriz producción-utilización para 19 energéticos para el año 2022)*", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutado en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda. Se aportó como evidencia el documento "*BECO_agregado.xlsx*", así como el link de publicación en sitio web de la entidad, de conformidad con lo descrito en el producto.
 8. Se establece que el producto 160-5 "*Informe de proyección de demanda de energéticos: energía eléctrica, gas natural y combustibles líquidos para el periodo 2023-2038, actualizado, diagradado y publicado*", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutado en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda. Se aportó como evidencia los documentos "*Anexo_proyeccion_demanda_gas_natural_rev_dic_2023 (2).zip*" y "*Proyecciones_de_Demanda_Final_EE y GN.pdf*", así como el link de publicación en sitio web de la entidad, de conformidad con lo descrito en el producto.
 9. Se determina que el producto 160-6 "*Conceptos de incentivos tributarios por FNCE, GEE e H2, emitidos*", fue ejecutado en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda. Se aportó como evidencia los reportes Excel "*ENERO - DICIEMBRE 2023 FNCE.xlsx*", "*ENERO - DICIEMBRE 2023 H2.xlsx*" y "*ENERO - DICIEMBRE 2023 GEE.xlsx*", en los que se establece el estado de las solicitudes recibidas para la emisión del certificado de incentivos tributarios por proyectos de FNCE, GEE e Hidrógeno Azul o Verde, sin embargo, en el repositorio de información no se cargaron los certificados de Conceptos de Incentivos Tributarios, de conformidad con lo descrito en el producto.
 10. Se establece que el producto 160-7 "*Procedimiento para incentivos tributarios para proyectos a partir de hidrógeno verde o azul, formalizado en el SIGUEME*", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutado en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda. Se suministró como evidencia el documento "*P-CT-001_Procedimiento expedición certificados de incentivos.pdf*", que contiene el "*Procedimiento expedición del certificado de incentivos tributarios de proyectos de FNCE, GEE e Hidrógeno Verde o Azul*".

12. ANÁLISIS DEL RIESGO IDENTIFICADO

Con base en lo analizado y observado, se establece que:

- Los riesgos identificados por el Proceso Direccionamiento Estratégico mencionados en el presente informe, en términos generales no se materializaron en la Subdirección de Demanda, ubicándose en un nivel de riesgo bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

13. FIRMAS

ORIGINAL FIRMADO

ALEXANDER BUENO HERRERA
Profesional Especializado
Dirección General – Control Interno
Elaboró

ORIGINAL FIRMADO

ESTEFANÍA AYA NAVARRO
Contratista
Dirección General – Control Interno
Revisó

ORIGINAL FIRMADO

ARMANDO CALDERON SALOM
Asesor de Control Interno (E)
Aprobó antes de 19 de julio de 2024

14. ANEXO 1. RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN, DEL RIESGO Y GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES CLAVES

PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2023
SUBDIRECCIÓN DE DEMANDA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN, DEL RIESGO Y GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES CLAVES

ÍTEM	NOMBRE ACTIVIDAD CLAVE	PORCENTAJE REPORTADO DE EJECUCIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	GESTIÓN POR INDICADOR
160-1-1	160-1-1 Alinear los modelos de la actualización del PEN con las políticas de Transición Energética Justa.	100%	ALTO	NO	EFFECTIVA
160-1-2	160-1-2 Consolidar y presentar los resultados.	100%	ALTO	NO	EFFECTIVA
160-1-3	160-1-3 Publicar en la página web de la UPME.	100%	ALTO	NO	EFFECTIVA
160-2-1	160-2-1 Compilar la información de emisiones asociadas a los factores de emisión de los combustibles colombianos.	100%	ALTO	NO	EFFECTIVA
160-2-2	160-2-2 Presentar los resultados consolidados.	100%	ALTO	NO	EFFECTIVA
160-2-3	160-2-3 Producto final de los Factores de Emisión de Combustibles Colombianos, FECOC	100%	ALTO	NO	EFFECTIVA
160-3-1	160-3-1 Compilar resultados de caracterización energética.	100%	ALTO	NO	EFFECTIVA
160-3-2	160-3-2 Identificar las propuestas de medidas de eficiencia energética.	100%	ALTO	NO	EFFECTIVA
160-3-3	160-3-3 Producto final de las caracterizaciones y de las medidas de EE de sectores priorizados	100%	ALTO	NO	EFFECTIVA
160-4-1	160-4-1 Compilar datos 2022 y proyección de PIB	100%	ALTO	NO	EFFECTIVA
160-4-2	160-4-2 Consolidar y validar los datos disponibles de 2022.	100%	ALTO	NO	EFFECTIVA
160-4-3	160-4-3 Publicar en la página web de la UPME el BECO preliminar.	100%	ALTO	NO	EFFECTIVA
160-5-1	160-5-1 Compilar datos 2022 y proyección de PIB	100%	ALTO	NO	EFFECTIVA
160-5-2	160-5-2 Proyectar la demanda de los energéticos priorizados.	100%	ALTO	NO	EFFECTIVA
160-5-3	160-5-3 Generar documento final y publicar en la página web de la UPME.	100%	ALTO	NO	EFFECTIVA
160-6-1	160-6-1 Revisar los soportes de las solicitudes de proyectos de FNCE, GEE e H2 para optar por los incentivo tributarios del Ley	100%	ALTO	NO	EFFECTIVA
160-6-2	160-6-2 Elaborar la propuestas de conceptos para acceder a los incentivos tributarios de Ley	100%	ALTO	NO	EFFECTIVA
160-6-3	160-6-3 Revisar, aprobar y remitir el concepto	100%	ALTO	NO	EFFECTIVA
160-7-1	160-7-1 Crear el procedimiento interno para la emisión de conceptos de tributarios para proyectos a partir de hidrógeno verde o azul	100%	ALTO	NO	EFFECTIVA
160-7-2	160-7-2 Aprobar y formalizar en el SIGUEME	100%	ALTO	NO	EFFECTIVA

15. ANEXO 2. ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2023

DEPENDENCIA FORMULADORA

Subdirección de Demanda

CÓDIGO DE DEPENDENCIA

160

ARTICULACIÓN CON BASES PND 2022 - 2026			1. FORMULACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN										
TRANSFORMACIÓN	CATALIZADOR	ITEM	ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD				VALIDACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
									1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
4. Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática	B. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima	2. Acelerar una transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia	160-1	20%	Plan Energético Nacional - PEN 2022 - 2052, actualizado y publicado	1	160-1-1 Alinear los modelos de la actualización del PEN con las políticas de Transición Energética Justa.	25%	100%				100%
							160-1-2 Consolidar y presentar los resultados.	25%	100%			100%	
							160-1-3 Publicar en la página web de la UPME.	50%		100%		100%	
4. Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática	B. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima	4. Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa	160-2	10%	Factores de Emisión de Combustibles Colombianos - FECOC +, actualizados y Publicados.	1	160-2-1 Compilar la información de emisiones asociadas a los factores de emisión de los combustibles colombianos.	25%			100%		100%
							160-2-2 Presentar los resultados consolidados.	25%				100%	100%

ARTICULACIÓN CON BASES PND 2022 - 2026			1. FORMULACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN										
TRANSFORMACIÓN	CATALIZADOR	ITEM	ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD				VALIDACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
									1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
							160-2-3 Producto final de los Factores de Emisión de Combustibles Colombianos, FECOC	50%				100%	100%
4. Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática	B. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima	2. Acelerar una transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia	160-3	20%	Caracterización energética y análisis y propuestas de medidas de eficiencia energética, en algunos de los sectores priorizados del PAI PROURE (Res MME 40156 de 2021); como insumo al BECO, PEN, PROURE y proyecciones de demanda, publicados.	1	160-3-1 Compilar resultados de caracterización energética.	50%			100%		100%
							160-3-2 Identificar las propuestas de medidas de eficiencia energética.	20%			100%	100%	
							160-3-3 Producto final de las caracterizaciones y de las medidas de EE de sectores priorizados	30%			100%	100%	
							160-4-1 Compilar datos 2022 y proyección de PIB	25%	50%	50%		100%	

ARTICULACIÓN CON BASES PND 2022 - 2026			1. FORMULACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN										
TRANSFORMACIÓN	CATALIZADOR	ITEM	ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD				VALIDACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
									1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
4. Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática	B. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima	2. Acelerar una transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia	160-4	15%	Balance Energético Nacional BECO 2022 publicado. (Matriz producción-utilización para 19 energéticos para el año 2022)	1	160-4-2 Consolidar y validar los datos disponibles de 2022.	25%			100%		100%
							160-4-3 Publicar en la página web de la UPME el BECO preliminar.	50%			100%	100%	
4. Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática	B. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima	2. Acelerar una transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia	160-5	15%	Informe de proyección de demanda de energéticos: energía eléctrica, gas natural y combustibles líquidos para el periodo 2023-2038, actualizado, diagramado y publicado.	1	160-5-1 Compilar datos 2022 y proyección de PIB	25%	50%	50%			100%
							160-5-2 Proyectar la demanda de los energéticos priorizados.	25%				100%	100%
							160-5-3 Generar documento final y publicar en la página web de la UPME.	50%				100%	100%

ARTICULACIÓN CON BASES PND 2022 - 2026			1. FORMULACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN										
TRANSFORMACIÓN	CATALIZADOR	ITEM	ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD				VALIDACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
									1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
4. Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática	B. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima	2. Acelerar una transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia	160-6	15%	Conceptos de incentivos tributarios por FNCE, GEE e H2, emitidos	100%	160-6-1 Revisar los soportes de las solicitudes de proyectos de FNCE, GEE e H2 para optar por los incentivos tributarios del Ley	50%	25%	25%	25%	25%	100%
							160-6-2 Elaborar la propuestas de conceptos para acceder a los incentivos tributarios de Ley	25%	25%	25%	25%	25%	100%
							160-6-3 Revisar, aprobar y remitir el concepto	25%	25%	25%	25%	25%	100%
4. Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática	B. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima	2. Acelerar una transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia	160-7	5%	Procedimiento para incentivos tributarios para proyectos a partir de hidrógeno verde o azul, formalizado en el SIGUEME	1	160-7-1 Crear el procedimiento interno para la emisión de conceptos de tributarios para proyectos a partir de hidrógeno verde o azul	70%		100%			100%
							160-7-2 Aprobar y formalizar en el SIGUEME	30%		100%			100%

	Código: F-DE-09
	Versión No. 01

2. FINANCIACIÓN		3. ASOCIACIÓN CON MIPG Y OTROS PLANES			REPORTE DE AVANCES AL TRIMESTRE I								
RUBROS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN ASOCIADO		POLÍTICAS MIPG ASOCIADAS		PLAN INSTITUCIONAL RELACIONADO (Decreto 612 del 2018)	FECHA DEL REPORTE (DD/MM/AAAA)	AVANCE CUANTITATIVO	VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE	Total Avance Trim. I	Avance Programado Trim. I	FECHA DEL REPORTE (DD/MM/AAAA)	AVANCE CUANTITATIVO (Acumulado)	VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Inversión - Asesoría para la seguridad energética y el seguimiento del PEN a nivel Nacional		Gestión del conocimiento y la innovación		N.A.	21/4/2023	100%	Cumplida	Se ajustaron los modelos que determinan los escenarios de oferta y demanda del PEN 2022-2052 con base en lineamientos TEJ.	5,0%	5,0%	21/4/2023	100,00%	Cumplida
					21/4/2023	100%	Cumplida	Se presentaron los resultados de los escenarios a partir de la modelación a funcionarios y contratistas de la Subdirección de Demanda y de otras subdirecciones.	5,0%	5,0%	21/4/2023	100,00%	Cumplida
									0,0%	0,0%	16/7/2023	100,00%	Cumplida
Inversión - Asesoría para la seguridad energética y el seguimiento del PEN a nivel Nacional		Gestión del conocimiento y la innovación		N.A.					0,0%	0,0%			
									0,0%	0,0%			

2. FINANCIACIÓN		3. ASOCIACIÓN CON MIPG Y OTROS PLANES			REPORTE DE AVANCES AL TRIMESTRE I								
					REPORTE DE AVANCES AL TRIMESTRE I				REPORTE DE AVAN				
RUBROS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN ASOCIADO		POLÍTICAS MIPG ASOCIADAS		PLAN INSTITUCIONAL RELACIONADO (Decreto 612 del 2018)	FECHA DEL REPORTE (DD/MM/AAAA)	AVANCE CUANTITATIVO	VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE	Total Avance Trim. I	Avance Progra mado Trim. I	FECHA DEL REPORTE (DD/MM/AAAA)	AVANCE CUANTITATIVO (Acumulado)	VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO
									0,0%	0,0%			
									0,0%	0,0%			
									0,0%	0,0%			
Inversión - Asesoría para la seguridad energética y el seguimiento del PEN a nivel Nacional		Gestión del conocimiento y la innovación		N.A.					0,0%	0,0%			
					21/4/2023	50%	Cumplida	Se realizó la proyección del PIB para BECO	1,9%	1,9%	16/7/2023	100,00%	Cumplida

2. FINANCIACIÓN		3. ASOCIACIÓN CON MIPG Y OTROS PLANES			REPORTE DE AVANCES AL TRIMESTRE I								
RUBROS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN ASOCIADO		POLÍTICAS MIPG ASOCIADAS		PLAN INSTITUCIONAL RELACIONADO (Decreto 612 del 2018)	FECHA DEL REPORTE (DD/MM/AAAA)	AVANCE CUANTITATIVO	VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE	Total Avance Trim. I	Avance Programado Trim. I	FECHA DEL REPORTE (DD/MM/AAAA)	AVANCE CUANTITATIVO (Acumulado)	VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Inversión - Asesoría para la seguridad energética y el seguimiento del PEN a nivel Nacional		Gestión del conocimiento y la innovación		N.A.					0,0%	0,0%			
									0,0%	0,0%			
Inversión - Asesoría para la seguridad energética y el seguimiento del PEN a nivel Nacional		Gestión del conocimiento y la innovación		N.A.	21/4/2023	50%	Cumplida	Se construye la base de datos del 2022 y se realizó la proyección de PIB para las proyecciones de demanda de los energéticos	1,9%	1,9%	16/7/2023	100,00%	Cumplida
									0,0%	0,0%			
									0,0%	0,0%			

2. FINANCIACIÓN		3. ASOCIACIÓN CON MIPG Y OTROS PLANES			REPORTE DE AVANCES AL TRIMESTRE I						
RUBROS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN ASOCIADO	POLÍTICAS MIPG ASOCIADAS	PLAN INSTITUCIONAL RELACIONADO (Decreto 612 del 2018)	REPORTE DE AVANCES AL TRIMESTRE I				Total Avance Trim. I	Avance Programado Trim. I	REPORTE DE AVAN		
			FECHA DEL REPORTE (DD/MM/AAAA)	AVANCE CUANTITATIVO	VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE			FECHA DEL REPORTE (DD/MM/AAAA)	AVANCE CUANTITATIVO (Acumulado)	VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Inversión - Asesoría para la seguridad energética y el seguimiento del PEN a nivel Nacional	Servicio al ciudadano	N.A.	21/4/2023	25%	Cumplida	Se revisaron los soportes de aproximadamente 317 solicitudes de proyectos de FNCE, GEE e H2 para optar por los incentivo tributarios del Ley	1,9%	1,9%	16/7/2023	50,00%	Cumplida
			21/4/2023	25%	Cumplida	Se elaboraron las propuestas de conceptos para acceder a los incentivos tributarios de Ley	0,9%	0,9%	16/7/2023	50,00%	Cumplida
			21/4/2023	25%	Cumplida	Se expidieron los conceptos técnicos de IT	0,9%	0,9%	16/7/2023	50,00%	Cumplida
Inversión - Asesoría para la seguridad energética y el seguimiento del PEN a nivel Nacional	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	N.A.	21/4/2023	100%	Pendiente	Se elaboró el procedimiento para la expedición de certificados de incentivos tributarios de proyectos de FNCE, GEE e H2v/a	3,5%	0,0%	21/4/2023	100%	Cumplida
			21/4/2023	100%	Pendiente	Se aprobó y formalizó en el SIGUEME el procedimiento respectivo (Codigo P-CT-001)	1,5%	0,0%	21/4/2023	100%	Cumplida

4. REPORTE DE AVANCES													
CES AL TRIMESTRE II		REPORTE DE AVANCES AL TRIMESTRE III						REPORTE DE AVANCES AL TRIMESTRE IV					
DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE	Total Avance Trim. II	Avance Programado Trim. II	FECHA DEL REPORTE (DD/MM/AAAA)	AVANCE CUANTITATIVO (Acumulado)	VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE	Total Avance Trim. III	Avance Programado Trim. III	FECHA DEL REPORTE (DD/MM/AAAA)	AVANCE CUANTITATIVO (Acumulado)	VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE	Total Avance Trim. IV
Se ajustaron los modelos que determinan los escenarios de oferta y demanda del PEN 2022-2052 con base en lineamientos TEJ.	5,0%	5,0%	21/4/2023	100,00%	Cumplida		5,0%	5,0%	21/4/2023	100,00%	Cumplida		5,0%
Se presentaron los resultados de los escenarios a partir de la modelación a funcionarios y contratistas de la Subdirección de Demanda y de otras subdirecciones.	5,0%	5,0%	21/4/2023	100,00%	Cumplida		5,0%	5,0%	21/4/2023	100,00%	Cumplida		5,0%
El 7 de julio de 2023 se publicó en la página web de la entidad la versión del PEN 2022-2052 para comentarios al público. https://www1.upme.gov.co/Paginas/planes.aspx Al 21 de julio de 2023, fecha máxima establecida para recibir comentarios de los agentes, se recibieron 24 PQRs, que están en proceso de	10,0%	10,0%	16/7/2023	100,00%	Cumplida		10,0%	10,0%	16/7/2023	100,00%	Cumplida		10,0%
	0,0%	0,0%	13/10/2023	70,00%	Incumplida	Se actualizaron las bases de datos de vehículos livianos de pasajeros y motocicletas para definir la muestra, por subcategoría, sobre la cual se realizarán las mediciones que permitirán establecer los factores de emisión (GEI y otros gases contaminantes).	1,8%	2,5%	12/1/2024	100,00%	Cumplida	Se cuenta con las bases de datos de vehículos livianos de pasajeros y motocicletas por subcategoría, para establecer los factores de emisión (GEI y otros gases contaminantes).	2,5%
	0,0%	0,0%					0,0%	0,0%	12/1/2024	100,00%	Cumplida	Se presentó informe de los factores estadísticos de expansión, y se caracterizaron las emisiones de la población nacional del parque automotor de vehículos livianos y motocicletas desde los resultados obtenidos con la muestra.	2,5%

4. REPORTE DE AVANCES													
CES AL TRIMESTRE II		REPORTE DE AVANCES AL TRIMESTRE III						REPORTE DE AVANCES AL TRIMESTRE IV					
DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE	Total Avance Trim. II	Avance Programado Trim. II	FECHA DEL REPORTE (DD/MM/AAAA)	AVANCE CUANTITATIVO (Acumulado)	VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE	Total Avance Trim. III	Avance Programado Trim. III	FECHA DEL REPORTE (DD/MM/AAAA)	AVANCE CUANTITATIVO (Acumulado)	VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE	Total Avance Trim. IV
	0,0%	0,0%					0,0%	0,0%	12/1/2024	100,00%	Cumplida	Se determinó el impacto de la tecnología y los modos de conducción sobre los factores de emisión, así como el efecto de la altitud sobre el nivel del mar en el consumo y emisiones de los vehículos y motocicletas.	5,0%
	0,0%	0,0%	13/10/2023	100,00%	Cumplida	Se revisó la caracterización energética del sector terciario 2022, que incluye usos de energía, tecnologías, energéticos, entre otros, por pisos térmicos, así como las líneas base de consumo del PAI PROURE 2022-2030.	10,0%	10,0%	13/10/2023	100,00%	Cumplida		10,0%
	0,0%	0,0%					0,0%	0,0%	12/1/2024	100,00%	Cumplida	Se identificaron las medidas y estrategias de eficiencia energética para el sector terciario y se realizó el análisis beneficio costo para su priorización, en función de los diferentes energéticos, usos y equipos.	4,0%
	0,0%	0,0%					0,0%	0,0%	12/1/2024	100,00%	Cumplida	Se consolidaron las nuevas medidas y estrategias de eficiencia energética del sector terciario, a partir de la actualización de la caracterización de sus consumos y tecnologías, así como el análisis beneficio costo; considerando lo establecido en el PAI PROURE vigente. Lo anterior, como insumo de los diferentes planes e instrumentos a cargo de la Subdirección. Se cuenta con la caracterización del consumo final de los sectores agropecuario y agroindustrial colombiano, que incluye los energéticos empleados, consumos, usos y tecnología asociadas, insumo para una Línea Base energética del sector, así como para los planes e instrumentos de la Subdirección.	6,0%
Se revisaron, compilaron y analizaron fuentes de información primarias provenientes de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Agencia Nacional de Minería, Ministerio de Minas y energía, Bolsa Mercantil de Colombia, Ecopetrol, XM Expertos en Mercados, DANE, IDEAM, entre otros. Esta información se divide en producción, transformación y consumo de los diferentes energéticos para cada uno de los sectores de la	3,8%	3,8%	16/7/2023	100,00%	Cumplida		3,8%	3,8%	16/7/2023	100,00%	Cumplida		3,8%

4. REPORTE DE AVANCES													
CES AL TRIMESTRE II		REPORTE DE AVANCES AL TRIMESTRE III						REPORTE DE AVANCES AL TRIMESTRE IV					
DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE	Total Avance Trim. II	Avance Programado Trim. II	FECHA DEL REPORTE (DD/MM/AAAA)	AVANCE CUANTITATIVO (Acumulado)	VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE	Total Avance Trim. III	Avance Programado Trim. III	FECHA DEL REPORTE (DD/MM/AAAA)	AVANCE CUANTITATIVO (Acumulado)	VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE	Total Avance Trim. IV
	0,0%	0,0%	13/10/2023	100,00%	Cumplida	Se consolidaron y validaron datos de consumo de energía disponibles, en los diferentes sectores de consumo y se actualizaron datos de producción primaria y secundaria para todos los energéticos.	3,8%	3,8%	13/10/2023	100,00%	Cumplida		3,8%
	0,0%	0,0%					0,0%	0,0%	12/1/2024	100,00%	Cumplida	Se publicó el balance preliminar del BECO 2022 en la página web de la UPME, para comentarios de los agentes. https://www1.upme.gov.co/DemandayEficiencia/Paginas/BECO.aspx	7,5%
Se realizó el análisis de la evolución de la demanda eléctrica por tipo de mercado, a nivel de áreas eléctricas y del mercado no regulado. También, se realizó el análisis de contraste entre lo real y lo proyectado en el informe de demanda de 2022. Está en proceso de elaboración el documento de proyecciones de demanda 2023-2037.	3,8%	3,8%	16/7/2023	100,00%	Cumplida		3,8%	3,8%	16/7/2023	100,00%	Cumplida		3,8%
	0,0%	0,0%					0,0%	0,0%	12/1/2024	100,00%	Cumplida	Se proyectó la demanda de energía eléctrica (energético priorizado) para el periodo 2023-2038.	3,8%
	0,0%	0,0%					0,0%	0,0%	12/1/2024	100,00%	Cumplida	Se publicó la proyección de demanda de energía eléctrica y potencia máxima en la página web de la UPME. https://www1.upme.gov.co/DemandayEficiencia/Documents/UPME_Proyeccion_demanda_2023-2037_VF2.pdf	7,5%

4. REPORTE DE AVANCES													
CES AL TRIMESTRE II		REPORTE DE AVANCES AL TRIMESTRE III						REPORTE DE AVANCES AL TRIMESTRE IV					
DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE	Total Avance Trim. II	Avance Programado Trim. II	FECHA DEL REPORTE (DD/MM/AAAA)	AVANCE CUANTITATIVO (Acumulado)	VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE	Total Avance Trim. III	Avance Programado Trim. III	FECHA DEL REPORTE (DD/MM/AAAA)	AVANCE CUANTITATIVO (Acumulado)	VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE	Total Avance Trim. IV
En el periodo 1 de enero a 30 de junio de 2023, se revisaron los soportes de 779 proyectos de FNCE, 244 de GEE y 2 de Hidrogeno, para un total de 1025 solicitudes ingresadas para optar por los incentivos tributarios de Ley.	3,8%	3,8%	13/10/2023	75,00%	Cumplida	En el periodo 1 de enero a 30 de septiembre de 2023, se revisaron los soportes de 1264 proyectos de FNCE, 444 de GEE y 2 de Hidrogeno, para un total de 1710 solicitudes ingresadas para optar por los incentivos tributarios de Ley.	5,6%	5,6%	12/1/2024	100,00%	Cumplida	En el periodo 1 de enero a 29 de diciembre de 2023, se revisaron los soportes de 1940 proyectos de FNCE, 744 de GEE y 3 de Hidrógeno, para un total de 1734 solicitudes ingresadas para optar por los incentivos tributarios de Ley.	7,5%
Se elaboraron las propuestas de conceptos para acceder a los incentivos tributarios de Ley	1,9%	1,9%	13/10/2023	75,00%	Cumplida	En el periodo 1 de enero a septiembre 30 de 2023, se elaboraron 952 propuestas de certificados para acceder a los incentivos tributarios de Ley	2,8%	2,8%	12/1/2024	100,00%	Cumplida	En el periodo 1 de enero a diciembre 29 de 2023, se elaboraron 2681 propuestas de concepto, favorables y no favorables, para acceder a los incentivos tributarios de Ley.	3,8%
A partir de las solicitudes ingresadas en el primer semestre de 2023, se expidieron 337 conceptos técnicos favorables para proyecto de FNCE y GEE. Las solicitudes de Hidrógeno se encuentran en etapa de evaluación.	1,9%	1,9%	13/10/2023	75,00%	Cumplida	A partir de las solicitudes ingresadas en el periodo 1 de enero a septiembre 30 de 2023, se expidieron 952 conceptos técnicos favorables para proyecto de FNCE y GEE. Las solicitudes de Hidrógeno se encuentran en etapa de evaluación.	2,8%	2,8%	12/1/2024	100,00%	Cumplida	A partir de las solicitudes ingresadas en el periodo 1 de enero a diciembre 29 de 2023, se expidieron 2038 conceptos técnicos favorables para proyectos de FNCE y GEE. Las solicitudes de Hidrógeno se encuentran en etapa de evaluación.	3,8%
Se elaboró el procedimiento para la expedición de certificados de incentivos tributarios de proyectos de FNCE, GEE e H2v/a	3,5%	3,5%	21/4/2023	100%	Cumplida		3,5%	3,5%	21/4/2023	100%	Cumplida		3,5%
Se aprobó y formalizó en el SIGUEME el procedimiento respectivo (Codigo P-CT-001)	1,5%	1,5%	21/4/2023	100%	Cumplida		1,5%	1,5%	21/4/2023	100%	Cumplida		1,5%

Avance Programado Trim. IV
5,0%
5,0%
10,0%
2,5%
2,5%

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS EQUIPO DE CONTROL INTERNO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE		
PRODUCTO	OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES A LOS PRODUCTOS	ACTIVIDAD CLAVE
Producto 160-1 Plan Energético Nacional - PEN 2022 - 2052, actualizado y publicado	<p><u>Observación 22-feb-2024:</u> Se determina que el producto 160-1 "Plan Energético Nacional - PEN 2022 - 2052, actualizado y publicado", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutado en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda, aportando como evidencia el documento "Actualizacion_PEN_2022-2052.pdf", así como el link de publicación en sitio web de la entidad, de conformidad con lo descrito en el producto.</p>	160-1-1 Alinear los modelos de la actualización del PEN con las políticas de Transición Energética Justa. <p><u>Observación 22-feb-2024:</u> Se puede establecer que la actividad clave 160-1-1 "Alinear los modelos de la actualización del PEN con las políticas de Transición Energética Justa", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutada en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda. Semiministró como evidencia el documento "Actualización Plan Energético Nacional (PEN) 2022 - 2052; Tomo I", en el que se identifica la alineación del PEN con las políticas de Transición Energética Justa".</p>
		160-1-2 Consolidar y presentar los resultados. <p><u>Observación 22-feb-2024:</u> Se puede establecer que la actividad clave 160-1-2 "Consolidar y presentar los resultados", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutada en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda. Semiministró como evidencia el documento "Actualización Plan Energético Nacional (PEN) 2022 - 2052; Tomo I".</p>
		160-1-3 Publicar en la página web de la UPME. <p><u>Observación 22-feb-2024:</u> Se determina que la actividad clave 160-1-3 "Publicar en la página web de la UPME", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutada en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda, así como el link de publicación en sitio web de la entidad, de conformidad con lo descrito en la actividad clave.</p>
Producto 160-2 Factores de Emisión de Combustibles Colombianos - FECOC+, actualizados y Publicados.	<p><u>Observación 22-feb-2024:</u> Se establece que el producto 160-2 "Factores de Emisión de Combustibles Colombianos - FECOC+, actualizados y Publicados", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutado en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda, área que suministró como evidencia el documento "Factores de Emisión de los Combustibles Colombianos (FECOC+) Fase 3: Determinación de los factores de emisión de vehículos livianos y motocicletas para Colombia", sin embargo, no se aportó la evidencia de su publicación en el sitio web de la entidad, de conformidad con lo descrito en el producto.</p>	160-2-1 Compilar la información de emisiones asociadas a los factores de emisión de los combustibles colombianos. <p><u>Observación 22-feb-2024:</u> Se puede establecer que la actividad clave 160-2-1 "Compilar la información de emisiones asociadas a los factores de emisión de los combustibles colombianos", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutada en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda. Suministró como evidencia los documentos "Documento metodológico para realizar la medición de los factores de emisión Fase 3, considerando los resultados de las anteriores fases" y "Factores de Emisión de los Combustibles Colombianos (FECOC+) Fase 3: Determinación de los factores de emisión de vehículos livianos y motocicletas para Colombia".</p>
		160-2-2 Presentar los resultados consolidados. <p><u>Observación 22-feb-2024:</u> Se puede establecer que la actividad clave 160-2-2 "Presentar los resultados consolidados", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutada en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda. Suministró como evidencia el documento "Factores de Emisión de los Combustibles Colombianos (FECOC+) Fase 3: Determinación de los factores de emisión de vehículos livianos y motocicletas para Colombia".</p>

Avance Programado Trím. IV
5,0%
10,0%
4,0%
6,0%
3,8%

VERIFICACIÓN Y ANALISIS EQUIPO DE CONTROL INTERNO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE		
PRODUCTO	OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES A LOS PRODUCTOS	ACTIVIDAD CLAVE
		<p>160-2-3 Producto final de los Factores de Emisión de Combustibles Colombianos, FECOC</p> <p><u>Observación 22-feb-2024:</u> Se determina que la actividad clave 160-2-3 "Producto final de los Factores de Emisión de Combustibles Colombianos, FECOC", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutada en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda. Suministró como evidencia el documento "Factores de Emisión de los Combustibles Colombianos (FECOC+) Fase 3: Determinación de los factores de emisión de vehículos livianos y motocicletas para Colombia".</p> <p>Actividad Clave modificada en 4ta sesión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Actividad Original: "Publicar en la página web de la UPME"</p>
		<p>160-3-1 Compilar resultados de caracterización energética.</p> <p><u>Observación 22-feb-2024:</u> Se puede establecer que la actividad clave 160-3-1 "Compilar resultados de caracterización energética", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutada en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda. Suministró como evidencia el documento "Caracterización del consumo final de energía en los sectores agropecuario y agroindustrial, identificando los principales usos, equipos o tecnologías y energéticos; como insumo para la formulación de las estrategias y medidas de eficiencia energética".</p>
	<p><u>Observación 22-feb-2024:</u> Se establece que el producto 160-3 "Caracterización energética y análisis y propuestas de medidas de eficiencia energética, en algunos de los sectores priorizados del PAI PROURE (Res MME 40156 de 2021); como insumo al BECO, PEN, PROURE y proyecciones de demanda, publicados", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutado en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda.</p> <p>Se suministró como evidencia los documentos "Caracterización del consumo final de energía en los sectores agropecuario y agroindustrial, identificando los principales usos, equipos o tecnologías y energéticos; como insumo para la formulación de las estrategias y medidas de eficiencia energética" y "Definir estrategias de innovación tecnológica en eficiencia energética para el sector terciario (comercial, público y servicios) en línea con el PAI PROURE 2022-2030 (Resolución MME 40156 de abril 2022)", sin embargo, no fue aportada evidencia de la publicación de estos documentos en el sitio web de la entidad, de conformidad con lo descrito en el producto.</p>	<p>160-3-2 Identificar las propuestas de medidas de eficiencia energética.</p> <p><u>Observación 22-feb-2024:</u> Se puede establecer que la actividad clave 160-3-2 "Identificar las propuestas de medidas de eficiencia energética", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutada en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda. Suministró como evidencia el documento "Definir estrategias de innovación tecnológica en eficiencia energética para el sector terciario (comercial, público y Servicios) en línea con el PAI PROURE 2022 - 2030 (Resolución MME 40153 de abril 2022)".</p>
	<p><u>Producto 160-3</u> Caracterización energética y análisis y propuestas de medidas de eficiencia energética, en algunos de los sectores priorizados del PAI PROURE (Res MME 40156 de 2021); como insumo al BECO, PEN, PROURE y proyecciones de demanda, publicados.</p>	<p>160-3-3 Producto final de las caracterizaciones y de las medidas de EE de sectores priorizados</p> <p><u>Observación 22-feb-2024:</u> Se determina que la actividad clave 160-3-3 "Producto final de las caracterizaciones", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutada en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda. Suministró como evidencia los documentos "Caracterización del consumo final de energía en los sectores agropecuario y agroindustrial, identificando los principales usos, equipos o tecnologías y energéticos; como insumo para la formulación de las estrategias y medidas de eficiencia energética" y "Definir estrategias de innovación tecnológica en eficiencia energética para el sector terciario (comercial, público y servicios) en línea con el PAI PROURE 2022-2030 (Resolución MME 40156 de abril 2022)", sin embargo, no fue suministrada evidencia de la publicación de estos documentos en el sitio web de la entidad.</p> <p>Actividad Clave modificada en 4ta sesión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Actividad Original: "Presentar los resultados consolidados"</p> <p>Actividad clave 160-3-4 "Publicar en la página web de la UPME" fue eliminada en la 4ta sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p>
		<p>160-4-1 Compilar datos 2022 y proyección de PIB</p> <p><u>Observación 22-feb-2024:</u> Se puede establecer que la actividad clave 160-4-1 "Compilar datos 2022 y proyección de PIB", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutada en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda. Suministró como evidencia los documentos "Escenarios PIB para enviar (Rev Act Incorporando PIB 2022Q4) 20_04_2023.xlsx" y "BECO_agregado.xlsx".</p>

Avance Programado Trím. IV
3,8%
7,5%
3,8%
3,8%
7,5%

VERIFICACIÓN Y ANALISIS EQUIPO DE CONTROL INTERNO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE		
PRODUCTO	OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES A LOS PRODUCTOS	ACTIVIDAD CLAVE
<u>Producto 160-4</u> Balance Energético Nacional BECO 2022 publicado. (Matriz producción-utilización para 19 energéticos para el año 2022)	<u>Observación 22-feb-2024:</u> Se establece que el producto 160-4 "Balance Energético Nacional BECO 2022 publicado. (Matriz producción-utilización para 19 energéticos para el año 2022)", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutado en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda. Se aportó como evidencia el documento "BECO_agregado.xlsx", así como el link de publicación en sitio web de la entidad, de conformidad con lo descrito en el producto.	160-4-2 Consolidar y validar los datos disponibles de 2022. <u>Observación 22-feb-2024:</u> Se puede establecer que la actividad clave 160-4-2 "Consolidar y validar los datos disponibles de 2022", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutada en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda. Suministró como evidencia el documento "BECO_agregado.xlsx". Actividad Clave modificada en 4ta sesión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Actividad Original: "Presentar datos consolidados 2022"
		160-4-3 Publicar en la página web de la UPME el BECO preliminar. <u>Observación 22-feb-2024:</u> Se determina que la actividad clave 160-4-3 "Publicar en la página web de la UPME el BECO preliminar", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutada en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda. Aportó como evidencia el documento "BECO_agregado.xlsx", así como el link de publicación en sitio web de la entidad, de conformidad con lo descrito en la actividad clave. Actividad Clave modificada en 4ta sesión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Actividad Original: "Publicar en la página web de la UPME"
<u>Producto 160-5</u> Informe de proyección de demanda de energéticos: energía eléctrica, gas natural y combustibles líquidos para el periodo 2023-2038, actualizado, diagradado y publicado.	<u>Observación 22-feb-2024:</u> Se establece que el producto 160-5 "Informe de proyección de demanda de energéticos: energía eléctrica, gas natural y combustibles líquidos para el periodo 2023-2038, actualizado, diagradado y publicado", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutado en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda. Se aportó como evidencia los documentos "Anexo_proyeccion_demanda_gas_natural_rev_dic_2023 (2).zip" y "Proyecciones_de_Demanda_Final_EE y GN.pdf", así como el link de publicación en sitio web de la entidad, de conformidad con lo descrito en el producto.	160-5-1 Compilar datos 2022 y proyección de PIB <u>Observación 22-feb-2024:</u> Se puede establecer que la actividad clave 160-5-1 "Compilar datos 2022 y proyección de PIB", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutada en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda, conforme la evidencia suministrada.
		160-5-2 Proyectar la demanda de los energéticos priorizados. <u>Observación 22-feb-2024:</u> Se puede establecer que la actividad clave 160-5-2 "Proyectar la demanda de los energéticos priorizados", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutada en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda. Suministró como evidencia el documento "UPME_Proyeccion_demanda_2023-2037_VF2.pdf". Actividad Clave modificada en 4ta sesión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Actividad Original: "Proyectar la demanda de los 4 energéticos priorizados"
		160-5-3 Generar documento final y publicar en la página web de la UPME. <u>Observación 22-feb-2024:</u> Se determina que la actividad clave 160-5-3 "Generar documento final y publicar en la página web de la UPME", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutada en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda. Suministró como evidencia los documentos "Anexo_proyeccion_demanda_gas_natural_rev_dic_2023 (2).zip" y "Proyecciones_de_Demanda_Final_EE y GN.pdf", así como el link de publicación en sitio web de la entidad, de conformidad con lo descrito en la actividad clave. Actividad Clave modificada en 4ta sesión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Actividad Original: "Redactar el documento, diagramarlo por parte de la OGI y publicar en la página web de la UPME"

Avance Programado Trim. IV
7,5%
3,8%
3,8%
3,5%
1,5%

VERIFICACIÓN Y ANALISIS EQUIPO DE CONTROL INTERNO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE		
PRODUCTO	OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES A LOS PRODUCTOS	ACTIVIDAD CLAVE
Producto 160-6 Conceptos de incentivos tributarios por FNCE, GEE e H2, emitidos	<p><u>Observación 22-feb-2024:</u> Se determina que el producto 160-6 "Conceptos de incentivos tributarios por FNCE, GEE e H2, emitidos", fue ejecutado en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda. Se aportó como evidencia los reportes Excel "ENERO - DICIEMBRE 2023 FNCE.xlsx", "ENERO - DICIEMBRE 2023 H2.xlsx" y "ENERO - DICIEMBRE 2023 GEE.xlsx", en los que se establece el estado de las solicitudes recibidas para la emisión del certificado de incentivos tributarios por proyectos de FNCE, GEE e Hidrógeno Azul o Verde, sin embargo, en el repositorio de información no se cargaron los certificados de Conceptos de Incentivos Tributarios, de conformidad con lo descrito en el producto.</p>	160-6-1 Revisar los soportes de las solicitudes de proyectos de FNCE, GEE e H2 para optar por los incentivo tributarios del Ley <p><u>Observación 22-feb-2024:</u> Se puede establecer que la actividad clave 160-6-1 "Revisar los soportes de las solicitudes de proyectos de FNCE, GEE e H2 para optar por los incentivo tributarios del Ley", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutada en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda, conforme los reportes generados por esta dependencia en el que se establece el estado de las solicitudes recibidas para la emisión del certificado de incentivos tributarios por proyectos de FNCE, GEE e Hidrógeno Azul o Verde.</p>
		160-6-2 Elaborar la propuestas de conceptos para acceder a los incentivos tributarios de Ley <p><u>Observación 22-feb-2024:</u> Se puede establecer que la actividad clave 160-6-2 "Elaborar la propuestas de conceptos para acceder a los incentivos tributarios de Ley", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutada en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda, conforme los reportes generados por esta dependencia en el que se establece el estado de las solicitudes recibidas para la emisión del certificado de incentivos tributarios por proyectos de FNCE, GEE e Hidrógeno Azul o Verde.</p>
		160-6-3 Revisar, aprobar y remitir el concepto <p><u>Observación 22-feb-2024:</u> Se puede establecer que la actividad clave 160-6-3 "Revisar, aprobar y remitir el concepto", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutada en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda, conforme los reportes generados por esta dependencia en el que se establece el estado de las solicitudes recibidas para la emisión del certificado de incentivos tributarios por proyectos de FNCE, GEE e Hidrógeno Azul o Verde.</p>
Producto 160-7 Procedimiento para incentivos tributarios para proyectos a partir de hidrógeno verde o azul, formalizado en el SIGUEME	<p><u>Observación 22-feb-2024:</u> 10. Se establece que el producto 160-7 "Procedimiento para incentivos tributarios para proyectos a partir de hidrógeno verde o azul, formalizado en el SIGUEME", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutado en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda. Se suministró como evidencia el documento "P-CT-001_Procedimiento expedición certificados de incentivos.pdf", que contiene el "Procedimiento expedición del certificado de incentivos tributarios de proyectos de FNCE, GEE e Hidrógeno Verde o Azul".</p>	160-7-1 Crear el procedimiento interno para la emisión de conceptos de tributarios para proyectos a partir de hidrógeno verde o azul <p><u>Observación 22-feb-2024:</u> Se determina que la actividad clave 160-7-1 "Crear el procedimiento interno para la emisión de conceptos de tributarios para proyectos a partir de hidrógeno verde o azul", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutada en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda, conforme la evidencia suministrada. No obstante, teniendo en cuenta que el "P-CT-001 Procedimiento expedición del certificado de incentivos tributarios de proyectos de FNCE, GEE e Hidrógeno Verde o Azul" fue creado el 24 de noviembre de 2022 y oficializado en el SIGUEME el 16 de diciembre de 2022, se determina que esta actividad no fue ejecutada en la vigencia 2023, aún cuando la actividad clave corresponde a un producto del Plan de Acción de la Vigencia 2023.</p>
		160-7-2 Aprobar y formalizar en el SIGUEME <p><u>Observación 22-feb-2024:</u> Se determina que la actividad clave 160-7-2 "Aprobar y formalizar en el SIGUEME", a 31 de diciembre de 2023, fue ejecutada en un 100% de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Demanda, conforme la evidencia suministrada. No obstante, teniendo en cuenta que el "P-CT-001 Procedimiento expedición del certificado de incentivos tributarios de proyectos de FNCE, GEE e Hidrógeno Verde o Azul" fue creado el 24 de noviembre de 2022 y oficializado en el SIGUEME el 16 de diciembre de 2022, se determina que esta actividad no fue ejecutada en la vigencia 2023, aún cuando la actividad clave corresponde a un producto del Plan de Acción de la Vigencia 2023.</p>

E DE 2023	OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES CON CORTE A DICIEMBRE DE 2023
<p align="center">VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS</p>	
<p align="center">Información suministrada por OAP <u>1er Trimestre:</u> Resumen Supuestos LEAP 2023 2023.04.28 (1).xlsx Evidencias no discriminas por actividad clave. <u>2do Trimestre:</u> No existen evidencias. <u>3er Trimestre:</u> Actualizacion_PEN_2022-2052.pdf <u>4to Trimestre:</u> Actualizacion_PEN_2022-2052.pdf</p>	
<p align="center">Información suministrada por OAP <u>1er Trimestre:</u> Avances PEN 2022- 2052.pptx Evidencias no discriminas por actividad clave. <u>2do Trimestre:</u> No existen evidencias. <u>3er Trimestre:</u> Actualizacion_PEN_2022-2052.pdf <u>4to Trimestre:</u> Actualizacion_PEN_2022-2052.pdf</p>	<p align="center">Documento: Actualización Plan Energético Nacional (PEN) 2022 - 2052; Tomo I</p> <p align="center">Se establece un cumplimiento parcial del producto. En las evidencias no se puede establecer la publicación del documento.</p>
<p align="center">Información suministrada por OAP <u>1er Trimestre:</u> No existen evidencias. Evidencias no discriminas por actividad clave. <u>2do Trimestre:</u> No existen evidencias. <u>3er Trimestre:</u> Actualizacion_PEN_2022-2052.pdf <u>4to Trimestre:</u> Actualizacion_PEN_2022-2052.pdf</p>	
<p align="center">Información suministrada por OAP <u>1er Trimestre:</u> No existen evidencias. Evidencias no discriminas por actividad clave. <u>2do Trimestre:</u> No existen evidencias. <u>3er Trimestre:</u> FECOC Fase 3 Producto 1.pdf. <u>4to Trimestre:</u> Informe Final FECOC Fase 3.pdf</p>	
<p align="center">Información suministrada por OAP <u>1er Trimestre:</u> No existen evidencias. Evidencias no discriminas por actividad clave. <u>2do Trimestre:</u> No existen evidencias. <u>3er Trimestre:</u> FECOC Fase 3 Producto 1.pdf. <u>4to Trimestre:</u> Informe Final FECOC Fase 3.pdf</p>	<p align="center">Documento: Informe Final de Factores de Emisión de los Combustibles (FECOC+)</p> <p align="center">"Factores de Emisión de los Combustibles Colombianos (FECOC+) Fase 3: Determinación de los factores de emisión de vehículos livianos y motocicletas para Colombia"</p> <p align="center">Se establece un cumplimiento parcial del producto. En las evidencias no se puede establecer la publicación del documento.</p>

E DE 2023	OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES CON CORTE A DICIEMBRE DE 2023
<p align="center">VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS</p>	
<p align="center">Información suministrada por OAP <u>1er Trimestre:</u> No existen evidencias. Evidencias no discriminan por actividad clave. <u>2do Trimestre:</u> No existen evidencias. <u>3er Trimestre:</u> FECOC Fase 3 Producto 1.pdf. <u>4to Trimestre:</u> Informe Final FECOC Fase 3.pdf</p>	
<p align="center">Información suministrada por OAP <u>1er Trimestre:</u> No existen evidencias. Evidencias no discriminan por actividad clave. <u>2do Trimestre:</u> No existen evidencias. <u>3er Trimestre:</u> Estrategias EE Terciario Producto 1.pdf <u>4to Trimestre:</u> INFORME FINAL- Caracterización Energética AGRO- Versión final.pdf e Informe Final - Propuesta medidas - Innovación terciario.pdf</p>	
<p align="center">Información suministrada por OAP <u>1er Trimestre:</u> No existen evidencias. Evidencias no discriminan por actividad clave. <u>2do Trimestre:</u> No existen evidencias. <u>3er Trimestre:</u> Estrategias EE Terciario Producto 1.pdf <u>4to Trimestre:</u> INFORME FINAL- Caracterización Energética AGRO- Versión final.pdf e Informe Final - Propuesta medidas - Innovación terciario.pdf</p>	<p align="center">Documentos:</p> <p>* Caracterización del consumo final de energía en los sectores agropecuario y agroindustrial, identificando los principales usos, equipos o tecnologías y energéticos; como insumo para la formulación de las estrategias y medidas de eficiencia energética.</p>
<p align="center">Información suministrada por OAP <u>1er Trimestre:</u> No existen evidencias. Evidencias no discriminan por actividad clave. <u>2do Trimestre:</u> No existen evidencias. <u>3er Trimestre:</u> Estrategias EE Terciario Producto 1.pdf <u>4to Trimestre:</u> INFORME FINAL- Caracterización Energética AGRO- Versión final.pdf e Informe Final - Propuesta medidas - Innovación terciario.pdf</p>	<p>* Definir estrategias de innovación tecnológica en eficiencia energética para el sector terciario (comercial, público y servicios) en línea con el PAI PROURE 2022-2030 (Resolución MME 40156 de abril 2022)</p> <p>Se establece un cumplimiento parcial del producto. En las evidencias no se puede establecer la publicación de los documentos.</p>
<p align="center">Información suministrada por OAP <u>1er Trimestre:</u> Escenarios PIB para enviar (Rev Act Incorporando PIB 2022Q4) 20_04_2023.xlsx Evidencias no discriminan por actividad clave. <u>2do Trimestre:</u> No existen evidencias. <u>3er Trimestre:</u> BECO_agregado.xlsx <u>4to Trimestre:</u> BECO_agregado.xlsx</p>	

E DE 2023	OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES CON CORTE A DICIEMBRE DE 2023
<p align="center">VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS</p>	
<p align="center">Información suministrada por OAP <u>1er Trimestre:</u> No existen evidencias. Evidencias no discriminadas por actividad clave. <u>2do Trimestre:</u> No existen evidencias. <u>3er Trimestre:</u> BECO_agregado.xlsx <u>4to Trimestre:</u> BECO_agregado.xlsx</p>	<p>Conforme el Producto "Balance Energético Nacional BECO 2022 publicado. (Matriz producción-utilización para 19 energéticos para el año 2022)", se establece un cumplimiento parcial del producto. En las evidencias no se puede establecer la publicación de los documentos.</p> <p>Se establece un cumplimiento parcial del producto. En las evidencias no se puede establecer la publicación de los documentos.</p>
<p align="center">Información suministrada por OAP <u>1er Trimestre:</u> No existen evidencias. Evidencias no discriminadas por actividad clave. <u>2do Trimestre:</u> No existen evidencias. <u>3er Trimestre:</u> BECO_agregado.xlsx <u>4to Trimestre:</u> BECO_agregado.xlsx</p>	
<p align="center">Información suministrada por OAP <u>1er Trimestre:</u> Correo Crecimiento económico para las proyecciones EE y PMáx V2.pdf; Demanda Comercial No Regulado 13_04_2023.xlsx; Demanda Comercial No Regulado Mar 2020 13_04_2023.xlsx; Demanda Comercial por tipo de mercado 13_04_2023.xlsx; Demanda Comercial Regulado 13_04_2023.xlsx; Demanda Comercial Regulado Mar 2020 13_04_2023.xlsx; Demanda del SIN diaria 13_04_2023.xlsx; Demanda EE y PMAx del SIN 17_04_2023.xlsx; Demanda mensual SIN 13_04_2023.xlsx; Demanda mensual SIN 13_04_2023.xlsx Evidencias no discriminadas por actividad clave. <u>2do Trimestre:</u> No existen evidencias. <u>3er Trimestre:</u> UPME_Proyeccion_demanda_2023-2037_VF2.pdf y Anexo_proyeccion_demanda_EE_2023_2037.xlsx <u>4to Trimestre:</u> Anexo_proyeccion_demanda_EE_2023_2037.xlsx, y UPME_Proyeccion_demanda_2023-2037_VF2.pdf. Publicados en Febrero 09 de 2024: Anexo_proyeccion_demanda_gas_natural_rev_dic_2023 (2).zip, Proyecciones_de_Demanda_Final_EE y GN.pdf</p>	
<p align="center">Información suministrada por OAP <u>1er Trimestre:</u> No existen evidencias. Evidencias no discriminadas por actividad clave. <u>2do Trimestre:</u> No existen evidencias. <u>3er Trimestre:</u> UPME_Proyeccion_demanda_2023-2037_VF2.pdf y Anexo_proyeccion_demanda_EE_2023_2037.xlsx <u>4to Trimestre:</u> Anexo_proyeccion_demanda_EE_2023_2037.xlsx, y UPME_Proyeccion_demanda_2023-2037_VF2.pdf. Publicados en Febrero 09 de 2024: Anexo_proyeccion_demanda_gas_natural_rev_dic_2023 (2).zip, Proyecciones_de_Demanda_Final_EE y GN.pdf</p>	<p>Conforme el Producto "Informe de proyección de demanda de energéticos: energía eléctrica, gas natural y combustibles líquidos para el periodo 2023-2038, actualizado, diagramado y publicado", se establece que este no fue cumplido, ya que los documentos "Anexo_proyeccion_demanda_gas_natural_rev_dic_2023 (2).zip, Proyecciones_de_Demanda_Final_EE y GN.pdf" fueron finalizados en 2024.</p> <p>Se establece un cumplimiento parcial del producto. En las evidencias no se puede establecer la publicación de los documentos.</p>
<p align="center">Información suministrada por OAP <u>1er Trimestre:</u> No existen evidencias. Evidencias no discriminadas por actividad clave. <u>2do Trimestre:</u> No existen evidencias. <u>3er Trimestre:</u> Anexo_proyeccion_demanda_EE_2023_2037.xlsx y UPME_Proyeccion_demanda_2023-2037_VF2.pdf <u>4to Trimestre:</u> Anexo_proyeccion_demanda_EE_2023_2037.xlsx, y UPME_Proyeccion_demanda_2023-2037_VF2.pdf. Publicados en Febrero 09 de 2024: Anexo_proyeccion_demanda_gas_natural_rev_dic_2023 (2).zip, Proyecciones_de_Demanda_Final_EE y GN.pdf</p>	

E DE 2023	OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES CON CORTE A DICIEMBRE DE 2023
<p style="text-align: center;">VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS</p> <p style="text-align: center;">Información suministrada por OAP <u>1er Trimestre:</u> Estadísticas FNCE_GEE 10042023 presentadas en MD JLM.pptx Evidencias no discriminan por actividad clave. <u>2do Trimestre:</u> No existen evidencias. <u>3er Trimestre:</u> Datos plan de acción FNCE.xlsx; Datos plan de acción GEE.xlsx y Datos plan de acción H2.xlsx <u>4to Trimestre:</u> "ENERO - DICIEMBRE 2023 FNCE.xlsx, ENERO - DICIEMBRE 2023 H2.xlsx y ENERO - DICIEMBRE 2023 GEE.xlsx"</p>	<p style="text-align: center;">ENERO - DICIEMBRE 2023 FNCE.xlsx Total Certificados Emitidos año 2023 - 1475 Total Certificados Favorable - 1348 (Certificada Concepto Favorable)</p>
<p style="text-align: center;">Información suministrada por OAP <u>1er Trimestre:</u> Estadísticas FNCE_GEE 10042023 presentadas en MD JLM.pptx Evidencias no discriminan por actividad clave. <u>2do Trimestre:</u> No existen evidencias. <u>3er Trimestre:</u> Datos plan de acción FNCE.xlsx; Datos plan de acción GEE.xlsx y Datos plan de acción H2.xlsx <u>4to Trimestre:</u> "ENERO - DICIEMBRE 2023 FNCE.xlsx, ENERO - DICIEMBRE 2023 H2.xlsx y ENERO - DICIEMBRE 2023 GEE.xlsx"</p>	<p style="text-align: center;">ENERO - DICIEMBRE 2023 GEE.xlsx Total Certificados Emitidos año 2023 - 591 Total Certificados Favorable - 561 (Certificada Concepto Favorable)</p> <p style="text-align: center;">ENERO - DICIEMBRE 2023 H2.xlsx Total Certificados Emitidos año 2023 - 2 Total Certificados Favorable - 2 (Certificada Concepto Favorable)</p>
<p style="text-align: center;">Información suministrada por OAP <u>1er Trimestre:</u> Estadísticas FNCE_GEE 10042023 presentadas en MD JLM.pptx Evidencias no discriminan por actividad clave. <u>2do Trimestre:</u> No existen evidencias. <u>3er Trimestre:</u> Datos plan de acción FNCE.xlsx; Datos plan de acción GEE.xlsx y Datos plan de acción H2.xlsx <u>4to Trimestre:</u> "ENERO - DICIEMBRE 2023 FNCE.xlsx, ENERO - DICIEMBRE 2023 H2.xlsx y ENERO - DICIEMBRE 2023 GEE.xlsx"</p>	<p>Se establece un cumplimiento del producto conforme los reportes generados a 31-12-2023 sobre el estado de las solicitudes de certificación para obtener incentivos tributarios por proyectos de FNCE, GEE e Hidrógeno Verde o Azul. En el repositorio de información suministrado por la OAP no se evidencia ningún certificado emitido para los proyectos mencionados.</p>
<p style="text-align: center;">Información suministrada por OAP <u>1er Trimestre:</u> 160-7-1_Procedimiento P-CT-001.pdf Evidencias no discriminan por actividad clave. <u>2do Trimestre:</u> No existen evidencias. <u>3er Trimestre:</u> P-CT-001_Procedimiento expedición certificados de incentivos.pdf <u>4to Trimestre:</u> P-CT-001_Procedimiento expedición certificados de incentivos.pdf</p>	<p>El producto "Procedimiento para incentivos tributarios para proyectos a partir de hidrógeno verde o azul, formalizado en el SIGUEME" no fue ejecutado en la vigencia 2023, este procedimiento fue creado el 24-11-2022 y oficializado en el SIGUEME el 16-12-2022.</p>
<p style="text-align: center;">Información suministrada por OAP <u>1er Trimestre:</u> 160-7-2_Formalización Procedimiento SIGUEME.pdf Evidencias no discriminan por actividad clave. <u>2do Trimestre:</u> No existen evidencias. <u>3er Trimestre:</u> P-CT-001_Procedimiento expedición certificados de incentivos.pdf <u>4to Trimestre:</u> P-CT-001_Procedimiento expedición certificados de incentivos.pdf</p>	<p>Se establece un cumplimiento del producto no fue ejecutado. La evidencia suministrada corresponde a documentación creada y aprobada en la vigencia 2022.</p>